



REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana

ISSN: 1980-8585

ISSN: 2237-9843

Centro Scalabriniano de Estudos Migratórios

Hernández Cordero, Ana Lucía; Gentile, Alessandro
Trabajo doméstico en tiempos de coronavirus: la precariedad
de las empleadas de hogar migrantes en España
REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana,
vol. 30, núm. 65, 2022, Mayo-Agosto, pp. 57-72
Centro Scalabriniano de Estudos Migratórios

DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006505>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407072660005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

TRABAJO DOMÉSTICO EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS: LA PRECARIEDAD DE LAS EMPLEADAS DE HOGAR MIGRANTES EN ESPAÑA

*Domestic work in times of coronavirus:
the precariousness of migrant domestic workers in Spain*

Ana Lucía Hernández Cordero ^a
Alessandro Gentile ^b

Resumen. La precariedad que caracteriza al empleo doméstico en España no es nueva, sin embargo, la emergencia sanitaria provocada por el covid-19 la ha agudizado. La situación migratoria de gran parte de las empleadas, así como la informalidad que prevalece en este nicho laboral, se han distinguido como elementos de mayor vulnerabilidad para este colectivo en el contexto de la pandemia. En este texto analizamos el impacto del covid-19 sobre el empleo de hogar y los cuidados en el contexto español, en concreto recuperamos la experiencia de trabajadoras domésticas de la ciudad de Zaragoza (España), resaltando sus dificultades laborales, sociales y sanitarias, así como las estrategias empleadas para enfrentar las consecuencias de la pandemia.

Palabras clave: crisis de los cuidados; trabajadoras domésticas; precariedad laboral; mujeres inmigrantes; asociacionismo migrante.

Abstract. The precariousness that characterizes domestic employment in Spain is not new; however, the health emergency caused by covid-19 has exacerbated it. The migratory situation of a large number of female employees, as well as the informality that prevails in this labor niche, have been identified as elements of greater vulnerability for this group in the context of the pandemic. In this text, we analyze the impact of covid-19 on domestic employment and care in the Spanish context, specifically we recover the experience of domestic workers in the city of Zaragoza (Spain), highlighting their labor, social and health difficulties, as well as the strategies used to face the consequences of the pandemic.

Keywords: care crisis; domestic workers; job insecurity; immigrant women; immigrant associations.

^a Antropóloga, Docente e Investigadora en el Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, Aragón, España. E-mail: acordero@unizar.es. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1299-6514>.

^b Sociólogo, Docente e Investigador en el Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, Aragón, España. E-mail: agentile@unizar.es. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0387-9113>.

1. Introducción

La crisis sanitaria, económica y social que se ha desencadenado con la pandemia de la covid-19 ha puesto en evidencia importantes problemas relacionados con los cuidados, referidos a cómo estamos atendiendo a las personas dependientes (mayores, enfermos, niños y niñas) y cuánto ineficaces o insuficientes son las medidas públicas para poder conciliar nuestra vida laboral con las responsabilidades familiares que tenemos cada día.

Estos problemas no son consecuencia de la covid-19. Desde hace más de dos décadas se ha insistido en la necesidad de debatir en profundidad sobre cómo organizamos el sistema de cuidados, la reproducción social y el sostentimiento de la vida. Ya entonces se hablaba de una “crisis de cuidados” que, más recientemente, se ha ido extendiendo a la vez que se afirmaba el modelo capitalista de producción y consumo en el mundo, y que se manifiestan cíclicamente con inestabilidades estructurales que este mismo modelo lleva intrínsecas (Chesney, 2021). En este escenario de “crisis permanente” se inserta la “crisis de cuidados” como un elemento de ulterior complejidad, porque está siendo resuelta de manera muy parcial, reforzando e incluso generando nuevas relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, entre clases sociales y entre países del norte y del sur global (Pérez-Orozco, 2006). Tales efectos colaterales perjudican sobre todo a las mujeres extranjeras y extracomunitarias, porque son ellas las que migran para insertarse en el empleo de hogar y de los cuidados informales, remunerados, pero no profesionalizados. Se trata de un sector fuertemente feminizado, que demanda mano de obra barata y poco cualificada, exige una disponibilidad horaria intensa y supone una constante desprotección social para estas trabajadoras (Parella, 2021).

Ser mujer, inmigrante y trabajadora del hogar y de los cuidados significa hoy en día precariedad, desigualdad y riesgo de exclusión social. En España alrededor del 65% de las empleadas domésticas son extranjeras, desempeñan unas tareas manuales pesadas y repetitivas, a menudo fatigosas y desgastantes anímicamente y físicamente, con remuneraciones bajas, generalmente por debajo de la media de los salarios que se ofrecen en el sector de servicios, con escasa cobertura en materia de conciliación y de seguridad social por parte de la legislación vigente (Díaz Gorfinkel, Martínez-Buján, 2018), y con un derecho a organizarse y a negociar colectivamente sus contratos laborales que está muy poco garantizado en la práctica¹.

Durante la pandemia mundial empezada en 2020 el colectivo de estas mujeres ha estado particularmente afectado por las limitaciones a la movilidad,

¹ Mientras escribíamos este artículo, el 9 de junio el gobierno español ratificó el Convenio 189 de la OIT, sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos, que prevé la mejora de los derechos laborales del sector.

por la inestabilidad laboral y por los riesgos de contagio del covid-19 y de aislamiento social provocados por las medidas de confinamiento que los decisores políticos han predisputado para tutelar la salud pública (Parella, 2021).

Nuestro análisis se encuadra en una investigación interdisciplinar² más amplia que, con una metodología cualitativa, ha recogido las diversas voces de las trabajadoras del cuidado, entre ellas las empleadas del hogar. En concreto, en este artículo, analizamos las experiencias laborales, personales y vitales de mujeres centroamericanas empleadas de hogar que residen y trabajan en la ciudad de Zaragoza (quinta ciudad española por población residente y capital de la Comunidad Autónoma de Aragón) y que, en algunos casos, también son socias activas de la Asociación de Trabajadoras del Hogar y Cuidados de Zaragoza (en adelante ATHCZ). Se recogen sus testimonios directos que dan muestra de las circunstancias particulares que han vivido durante la pandemia, sus reacciones ante las dificultades y los efectos que la crisis socio-sanitaria ha tenido sobre sus vidas a nivel laboral, social y sanitario. Nos centramos en el colectivo centroamericano, cuya migración a Aragón es relativamente reciente (Hernández-Cordero, Romea, 2020). A partir de las entrevistas realizadas (10), entre septiembre de 2020 y enero de 2021, tanto a trabajadoras del hogar, como a profesionales de entidades sociales e integrantes de la ATHCZ, reconstruimos un cuadro fiel y detallado de las vivencias precarias que estas trabajadoras del hogar y del cuidado han tenido que enfrentar desde el primer día que la covid-19 irrumpió en nuestras vidas.

2. El empleo de hogar y cuidados en el marco de las migraciones femeninas

En los últimos veinte años los estudios sobre flujos migratorios internacionales, más específicamente en los países europeos del área mediterránea, han hecho hincapié en la difusión y en la consolidación del fenómeno del trabajo doméstico asalariado de origen migrante (Oso, Martínez-Buján, 2022). En particular, se observa el crecimiento significativo de la proporción de mujeres extranjeras que se insertan en este sector, desplazando a gran parte de las trabajadoras autóctonas y cubriendo las necesidades de cuidado de una población europea cada vez más envejecida y cuyo bienestar depende de la dedicación directa de la familia con menos frecuencia respecto a cómo se organizaban en el pasado reciente (OIM, 2015).

² Proyecto El cuidado importa. Impacto de género en las cuidadoras/es de mayores y dependientes en tiempos de la covid-19 (CUMADE), financiado por el Fondo Supera covid-19, lanzado por el Banco de Santander en colaboración con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Duración: del 1/07/2020 al 30/06/2021. Investigadora Principal: Dolors Comas d'Argemir (Universitat Rovira i Virgili).

Nuestra contribución se inserta en la discusión teórica sobre los cuidados que son proporcionados por mano de obra migrante dentro de este marco general. Desde varias disciplinas de las ciencias sociales como la economía, la antropología y la sociología, los conceptos teóricos sobre el cuidado, el trabajo doméstico, el empleo de hogar o el trabajo reproductivo, entre otros, han ido cobrando fuerza en los debates sobre las migraciones femeninas, el mercado de trabajo productivo y las desigualdades sociales en un contexto globalizado (Lutz, 2011).

La relevancia del empleo de hogar se encuentra estrechamente vinculado a la denominada “crisis de cuidados” (Pérez Orozco, 2006) entendida como el proceso de reorganización de la forma tradicional de atención a la población dependiente (personas mayores, enfermos y menores de edad) que estaba a cargo de las familias. Con la afirmación de una clase media trabajadora europea donde crece la incorporación de las mujeres al mercado laboral y con la concomitante ausencia de una respuesta eficaz de parte de las administraciones públicas a la demanda social para el mantenimiento de los hogares y los cuidados de sus miembros, muchas familias con personas adultas empleadas a tiempo completo se ven en la necesidad de recurrir a ayudas externas para conciliar sus compromisos laborales y familiares (Pérez Orozco, López Gil, 2011). Aumenta así el número de hogares que compran los servicios para atender estas necesidades particulares, en la mayoría de los casos contratando a mujeres inmigrantes y creando un “efecto llamada” para este colectivo, es decir, generando una demanda que a su vez influye directamente en la feminización de las migraciones y en la configuración de las denominadas “cadenas globales de cuidados” (Hernández-Cordero, 2021).

Desde cuando han empezado a insertarse en este sector, las trabajadoras migrantes han conseguido ocupar un nicho de empleo que no ha parado de alimentarse por las demandas cada vez más urgentes y amplias en la población europea desde principios del nuevo siglo (Acosta, 2015), incluso en los países del sur de Europa, con un sistema de bienestar típicamente familista, como es el caso de España e Italia. El mercado doméstico y de cuidados sigue creciendo en estos países donde los responsables políticos dejan sustancialmente irresueltos los graves problemas de conciliación entre vida laboral y vida familiar en la población activa autóctona, adscribiéndose a un principio de subsidiariedad que delega de facto a los hogares la solución de tales asuntos, bien a través de las redes informales de apoyo (parentesco y familia extensa), bien a través de la compra directa de estos servicios (Moreno, Marí-Klose, 2017).

A nivel internacional, importantes investigaciones han dado cuenta de las relaciones transnacionales que se configuran por la estrecha conexión entre el trabajo doméstico y la movilidad mundial de las mujeres migrantes, ya sea que se trate de flujos sur-norte (Lutz, 2011; Hernández-Cordero, 2021), o más bien

de flujos sur-sur (Stefoni, 2009; Tapia, 2015; Leiva, Mansilla, Comelin, 2017; Vera, Marega, 2021). A día de hoy, el trabajo doméstico es un sector económico estratégico para los países receptores, en términos de recursos privados destinados a estos servicios, y para las mismas migrantes, por el volumen de remesas que envían a sus países de origen. Asimismo, este fenómeno influye en la cantidad y en la calidad de los flujos migratorios, que son cada vez más consistentes y marcadamente feminizados. De hecho, la transcendencia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida se ha manifestado en los circuitos del mercado transnacional, evidenciando que las migraciones son unos “procesos generizados, enraizados en la producción de desigualdades socio-históricas y geopolíticas encarnadas en diferenciaciones socioculturales de ‘género’, pero también de ‘raza’, ‘cultura’ y ‘nación’” (Gregorio Gil, 2017, p. 20).

El empleo de hogar y de los cuidados, es una modalidad del servicio de proximidad, que se caracteriza por prestar servicios a personas particulares, no a empresas, a cambio de una retribución. Es posible distinguir tres tipos de contratación en función del tiempo de presencia en el hogar empleador, las condiciones laborales y la intensidad del vínculo con los empleadores: 1) interna, que conviven con la familia (o con la persona dependiente) en el mismo domicilio en el que trabajan; 2) externa fija, cuando se trabaja más de 120 días al año para el mismo empleador; y 3) externa por horas, cuando se trabaja 120 días al año o menos para el mismo empleador (Parella, 2021). La manutención del hogar implica una multitud de tareas, desde la limpieza de la casa a las actividades propiamente del hogar (cocinar, hacer la compra, realizar regados, etc.), que pueden brindarse de forma complementaria o exclusiva a otras tareas más bien dirigidas a atención, acompañamiento y seguimiento de las personas dependientes, velando por sus incidencias y necesidades específicas (por ejemplo: crianza para los niños, atención sanitaria para las personas enfermas, compañía para adultos mayores, etc.). El papel desempeñado por las trabajadoras domésticas y de cuidados se adscribe a las actividades reproductivas diarias de los hogares (Carrasquer *et al.*, 1998). En el análisis sociológico clásico, el conjunto de estas actividades, y el compenso que le corresponde por hacerlas, define a estas mujeres como “colaboradoras domésticas” que reproducen tareas feminizadas dentro de un modelo patriarcal de hogar, eso es, como mujeres que ayudan a otras mujeres (las “amas de casa”) que les contratan (o que demandan su contratación) porque necesitan solucionar las incumbencias que tienen dentro y fuera del hogar, al mismo tiempo en el ámbito privado y en su vida pública (profesional o personal). Las mujeres migrantes que trabajan en los hogares venden su tiempo para liberar tiempo a sus empleadores (o mejor dicho, a sus empleadoras), reproduciendo asimetrías no solamente étnicas y de género, sino también de clase social y, entonces, de poder.

La pandemia extiende la incertidumbre y la desconfianza en los hogares, porque el miedo al contagio y la preocupación para la integridad propia y de los seres queridos (especialmente de los más vulnerables) produce desconfianza, cuando no rechazo, a todos aquellos que son considerados como externos, no familiares y por tanto potencialmente peligrosos como posibles propagadores de la enfermedad (Bofill-Poch, Gregorio Gil, 2021).

El virus es una amenaza invisible que toma cuerpo en todas las personas que se consideran como ajenas o también como subordinadas, y por tanto resulta más seguro evitarlas o, por lo menos, prescindir de ellas como precaución o como un tipo de auto-defensa que se justifica por ser necesaria, incluso legítima. El desconcierto por la emergencia sanitaria se manifiesta con el recrudecimiento de las relaciones de poder que los/las empleadores autóctonos mantienen con las trabajadoras migrantes del hogar: de hecho, cuanto más se expande la crisis covid-19 durante el primer semestre de 2020 en España tanto más se recrudece el desamparo de estas mujeres, muchas de las cuales pierden su trabajo, siguen desarrollando sus funciones sin las medidas adecuadas de prevención contra el virus, o vienen culpabilizadas por la propagación de los contagios (Parella, 2021). La investigación que proponemos es interesante porque pretendemos destacar cómo efectivamente estas trabajadoras acaban padeciendo aquellas debilidades adscritas a sus mismas condiciones de mujeres, de migrantes y de empleadas en labores fundamentalmente, desprestigiadas en el país receptor.

La pandemia recrudece, pues, unas condiciones de desigualdad estructural que definen al colectivo de mujeres que estamos investigando por las formas en que éstas son tratadas y consideradas socialmente, políticamente y culturalmente por la sociedad que las recibe y por los particulares que las contratan. A este propósito, ya mucho antes de la covid-19 se demostró que las condiciones de este sector, donde se insertan las mujeres migrantes en España se definen principalmente por una aguda precariedad laboral (Díaz Gorfinkel, Martínez-Buján, 2018). Una de las principales características de este empleo es la exigencia de tiempo disponible para desempeñar todas las tareas que suponen el cuidado y la atención a las familias empleadoras.

Otros estudios, hace tiempo señalaron que el empleo de hogar es un trabajo que tiene muy poca consideración social y bajo reconocimiento institucional, como consecuencia de la devaluación que sufren los trabajos típicamente feminizados (Andall, 2000) y que se llevan a cabo en los espacios privados de los hogares. Estas características la hacen una ocupación más feminizada y que concentra el número más alto de inmigrantes en España (Díaz Gorfinkel, Martínez-Buján, 2018).

En el actual contexto de pandemia global, el empleo de hogar se confirma como un sector laboral precario que reclama más protección social (Parella, 2021). En el caso de las mujeres inmigrantes que llegan a Europa,

la situación es más complicada porque presentan una vulnerabilidad formal por su condición de extranjeras, y por tanto en situaciones administrativas que quedan constantemente sometidas a los controles fronterizos, restrictivos y selectivos, y a la continua comprobación de su estancia y permanencia en el país destino, de acuerdo con los sistemas sancionatorios previstos dentro del espacio Schengen, de libre circulación únicamente para los ciudadanos europeos. A esta complicada condición administrativa de partida, ligada a su nacionalidad de origen, para muchas migrantes se suma el desconocimiento de la legislación laboral y migratoria vigente en el país receptor. Las discriminaciones múltiples en razón de su clase social, de su origen étnico o nacional, de su género e incluso de su situación particular (como es el caso de quien migra en soledad, sin redes de apoyo consolidadas, familiares o no) se ceban con estas mujeres, no solo en cuanto migrantes sino como personas que se encuentran desorientadas y desubicadas. Además, una vez que ellas empiezan a desempeñar su labor en el ámbito doméstico, se hace evidente la baja tutela y el limitado aprecio que encuentran tanto por parte de las instituciones como por parte de la sociedad civil en su conjunto, quedando así invisibilizado su papel fundamental de trabajadoras proveedoras de cuidados (Parella, 2021; Rico, Leiva-Gómez, 2021).

Los testimonios recogidos en esta investigación darán cuenta de las vivencias que estas mujeres han llevado en los momentos más duros de la pandemia, resaltando las diversas facetas de sus vulnerabilidades como también las estrategias que desplegaron para reaccionar a las dificultades, seguir adelante, organizarse y reivindicar más tutelas y derechos, en un entramado de apoyo mutuo, resiliencia y resistencia.

3. Empleadas de hogar en Zaragoza ante el inicio de la crisis pandémica

La llegada de la pandemia, con la declaración del estado de alarma en marzo de 2020 por parte del Gobierno Español, impuso el confinamiento para una parte importante de la población, con excepción de aquellas personas que se dedicaban a los trabajos que se consideran como esenciales (entre ellos, administración, fuerzas armadas y de policías, sanidad, alimentación, suministros y servicios básicos). Al contrario de lo que sucedió con otras actividades laborales esenciales, las empleadas de hogar y cuidados se encontraron en una situación de mayor precariedad y vulnerabilidad desde las primeras semanas en que se proclamó la emergencia sanitaria.

El confinamiento de las familias en sus domicilios particulares implicó para muchas de ellas el despido sin previo aviso. Algunas familias dejaron de necesitar cuidadoras porque podían quedarse en casa, además el temor a los contagios repercutió en la decisión de prescindir de sus servicios.

Mira, para septiembre ya tenía cuatro trabajos organizados de lunes a viernes. (...) Cuando vino la pandemia, ese fin de semana fue el último día que trabajé cuidando la yaya, que fue el último fin de semana que trabajé. (Diana³. Trabajadora por horas, con contrato, solicitante de asilo)

Para mí el primer efecto de la pandemia ha sido aumentar las desigualdades ya existentes, pero que ya existían. Ya había una situación de precariedad laboral económica, y que lo que ha hecho la covid-19 es agrandar más el tema de me quedo sin trabajo y sin ayudas. El lunes estaban trabajando, luego la pandemia y están sin trabajo y sin ningún tipo de ayuda. Que además toda esa gente está también sin acceso a los servicios sociales, que están colapsados. (Marysol. Abogada de ATHCZ)

Pamela, quien gestiona un proyecto dirigido a empleadas de hogar que incluye un piso de acogida en Zaragoza, comenta la situación que se vivió a partir de marzo de 2020:

De repente nos encierran en casa. ¿Qué supone eso para las trabajadoras de hogar y sobre todo para muchas internas? Que de repente les dicen usted no puede estar aquí, tiene que irse a su casa porque no puede entrar, aunque sea su lugar de vivir se tiene que ir porque mis padres son mayores o porque yo soy mayor. (Pamela, trabajadora de entidad social)

La reducción de horas de trabajo, la pérdida del empleo o las bajas por enfermedad significaron para estas empleadas un problema económico, que además tuvo un efecto cadena para sus familias en los países de origen, porque muchas de estas mujeres enviaban una importante cantidad de dinero a las familias, que en ocasiones se utilizaba para el pago de deudas adquiridas para su propio proyecto migratorio. En algunos casos, las familias en origen enviaron dinero para ayudarles, hasta llegar a endeudarse para ello.

Otra situación que se ha registrado ha sido la exigencia de continuar con el trabajo, independientemente de la situación familiar o de conciliación de las propias empleadas, esa exigencia vino acompañada de la amenaza de pérdida de trabajo, o en el mejor de los casos, el mantenimiento del mismo hasta el final del confinamiento, pero con la suspensión del salario. De esta manera, la decisión y responsabilidad de continuar con el trabajo recayó en las empleadas, quienes por necesidad se vieron en la tesitura de afrontar riesgos de contagios, ya sea por el uso del transporte público o por el propio contacto con una persona vulnerable.

Graciela se encontró en esa situación, sus dos empleadoras le señalaron que debían seguir acudiendo al trabajo bajo la amenaza de no cobrar su sueldo o incluso de la pérdida del empleo. Ella temía mucho por su salud y, en consecuencia, contagiar a su hija embarazada de ocho meses, sin embargo, necesitaba cobrar a fin de mes. Al final, aceptó continuar con el trabajo asumiendo los riesgos que ello significaba.

³ El nombre de cada una de las entrevistadas es ficticio para mantener el anonimato de las participantes.

En la tarde ella me llamó y me dijo si quieres venir a trabajar, ven, si no quieres venir a trabajar no vengas, pero no cobras, y yo le dije entonces si voy a trabajar porque yo de qué voy a vivir. (Graciela. Trabajadora por horas, con contrato)

Esta situación ocurrió con las personas que tenían contrato de trabajo y por lo tanto sus empleadores estaban dispuestos, y en condiciones, de otorgar el documento acreditativo como personal esencial que requerían las autoridades que vigilaban el cumplimiento de la normativa anti-covid.

Otra de las consecuencias que se produjeron en el sector de los cuidados fue el confinamiento de las empleadas en la vivienda de la persona mayor que recibía y necesitaba cuidados. Esa “opción”, en muchos casos, vino como iniciativa de la propia cuidadora, quien lo propuso como medida de protección laboral y sanitaria. Quienes no contaban con un contrato de trabajo, tenían temor de ser detenidas por la policía y no poder presentar el justificante de su movilidad por la ciudad. Las trabajadoras que además no disponían de un permiso de residencia en vigor, también temían ser deportadas. Por ello, el auto-confinamiento resultaba beneficioso.

El miedo por la pérdida del empleo fue una constante para todas las entrevistadas. Teniendo en cuenta que las familias estaban confinadas, sus empleadores podían decidir que ya no era necesaria la presencia de la cuidadora y así prescindir de sus servicios. También en estos casos, la trabajadora intentó asegurar su puesto de trabajo.

Yo tenía que ir en bus y cuando ya empezaron que tenía que justificar a que iba y yo no tenía un contrato...y bueno los señores también tenían miedo de que yo les llevara el virus. Ellos también estaban confinados, y no estaban trabajando. A mí me dio mucho más miedo, porque como ellos no están trabajando, pues ellos no van a necesitar mucho de mí, pues hablamos... iyo me quería quedar allá! (Alicia. Trabajadora interna, sin contrato, solicitante de asilo)

El confinamiento se percibió como una solución temporal para las cuidadoras, sin embargo, las repercusiones fueron sobradamente negativas para ellas. En primer lugar, no hubo un aumento de salario, al revés, las familias aprovecharon la propuesta de la cuidadora y la aceptaron sin realizar cambios en cuanto a su remuneración, pero sí con una significativa ampliación de las tareas a realizar.

El encierro en los domicilios de los empleadores por las limitaciones de la movilidad impuestas por las autoridades públicas implicó también un aumento de la jornada laboral y la consecuente pérdida de tiempos de descanso. Hay casos en los que las empleadas no contaban con alimentos para ellas y otros en los que esa modificación de jornada se mantuvo aún cuando se terminó el confinamiento. Por ejemplo, quienes eran externas pasaron a internas y han mantenido esta organización horaria aún después del estado de alarma. De esta manera, se evidenciaron las relaciones de poder intrínsecas al sector del

empleo de hogar, específicamente bajo las dimensiones de las desigualdades de clase y de origen nacional (Comás-d'Argemir, 2015).

Se lo dije a la nuera de la abuela (que se auto-confinaba), que era la que estaba encargada de todo. Ella me dijo que sí, que estaba bien, que la comida, que esto, ipero qué va!... prácticamente ellos llevaban la comida los ocho días completos de la abuela, ni más ni menos, era lo que le llevaban a la abuela. O sea, yo tenía que comprar mi comida para poder estar ahí. (...) llevaban la comida cada ocho días, pero llevaba los siete filetitos de pollo, solamente para la abuela. O sea ¿qué iba a comer yo? Nada. (Mara. Trabajadora interna, sin permiso de residencia)

Otra circunstancia negativa e inesperada ha sido la imposibilidad de cobrar después de pasar por una baja por enfermedad. Es el caso de Graciela, quien cogió la baja por enfermedad al tener síntomas de covid-19, el centro de salud le dio una baja laboral de 15 días, pero sin derecho a prestación, con lo cual solemne cobró medio mes, es decir, las dos semanas trabajadas. Esa situación evidencia su condición de vulnerabilidad como empleada de hogar.

No trabajé quince días porque me dio fiebre. Las dos abuelas me dijeron no vengas hasta que no me des las pruebas negativas. Me descontaron como 400 Euros entre las dos casas. Entonces yo les dije que cómo era esto y me dijo, Graciela tú tienes que ir a Seguridad Social; yo fui a la Seguridad Social y como no están atendiendo metí unos papeles, me metió una prima, y me dijo que yo no podía cobrar nada, que era después de los quince días, me dijo A tí no te toca ningún pago, no pueden darte a ti, porque tú has cogido 15 días justito y tienen que ser 16 días. Entonces no me pagaron, no me devolvieron nada, me descontaron los 400 Euros y ya. (Graciela. Trabajadora por horas, con contrato)

Ante estas situaciones, las respuestas más efectivas las recibieron por parte de la sociedad civil organizada. La ATHCZ, fundada en 2017, se configuró como el núcleo central de los apoyos hacia el colectivo. Se creó una caja de resistencia para atender las necesidades materiales más urgentes de estas mujeres: en particular, ayudas al alquiler y alimentos.

En la primera semana en la que se declaró la situación de la pandemia, más que todo porque sabíamos la vulnerabilidad que tiene el sector y que ya venía con precariedad y que le iba a afecta directamente. Decidimos hacerla (La Caja de Resistencia) con apoyo también de gente que desde que hemos iniciado el colectivo, han estado con nosotras. (Carolina. Presidenta ATHCZ)

Además, desde ATHCZ se encargaron de gestionar alternativas habitacionales, derivar a otros recursos públicos y privados de asistencia; realizar, talleres virtuales sobre derechos laborales y asesorías individuales sobre ayudas de emergencia. Todo el trabajo realizado desde la asociación se enmarca dentro de una estrategia de incidencia política, que, además de atender las incidencias más críticas de sus socias y les ha configurado como portavoz de sus demandas sociales.

4. La gestión de los tiempos y la conciliación

Las trabajadoras del hogar y cuidados han visto alterada la gestión del tiempo durante la pandemia. Se trata de una problemática específica que se hizo más evidente entre las mujeres que se confinaron junto a sus empleadores: para ellas las restricciones a la movilidad fueron más intensas, se expusieron a un mayor control por parte de sus empleadores y sufrieron una reducción significativa de sus tiempos de descanso además de su privacidad.

El confinamiento supuso para las familias una disponibilidad de tiempo de las trabajadoras domésticas que, en muchos casos, no se llegó a reconocer como ampliación de su contrato, y por ende tampoco se remuneró. Por otra parte, el cambio en la modalidad de empleo, de trabajadora externa a trabajadora interna, se realizó en las semanas más intensas del confinamiento, en marzo y abril de 2020, y esto repercutió en decisiones apresuradas, dictadas más por las tensiones y los miedos ligados a los peligros de contagio que por una negociación ponderada y consensuada, y que se establecieron con poca claridad, como por ejemplo en el caso de los acuerdos tomados en relación con los tiempos de descanso. La permanencia total en la casa ha implicado una dedicación muy intensa hacia los cuidados, hasta llegar a encerrarse en una habitación para no dejarse ver, ni tener contactos que no fueran previamente requeridos o planificados. Para muchas personas receptoras de cuidados, el mero hecho de tener cerca a estas empleadas, significaba disponer de ellas en cualquier momento.

Nos tocó estar confinadas las 24 horas, todos los días, porque no podíamos salir, solo a la compra... lo que hacíamos es que yo me encerraba en mi habitación, pero igual estar encerrada en una habitación dos horas... fueron horribles esos tiempos. (Inés. Trabajadora Interna actualmente por horas en horario nocturno, sin permiso de trabajo)

Se normalizó un control continuo sobre la organización de sus tiempos libres, un control que antes no existía y que en esos tiempos se hizo abusivo. El confinamiento y el constante temor al riesgo de contagio implicaron una reducción de sus horas de salida y, en algunos casos, la negativa de permisos o incidencias particulares, precisamente porque ante la disponibilidad casi absoluta de la empleada, cada salida de la empleada implicaba que las familias se tuvieran que organizar para los cuidados.

Yo no tengo ningún día libre, porque como estoy viviendo allí pues ellos saben que yo estoy allí. Entonces ya de pronto cuando yo voy a salir tengo que decirle con anticipación a ellos, para que vean cómo se arreglen en su casa con su familia para irse a cuidar a la mamá. (Alicia. Trabajadora interna, sin contrato, solicitante de asilo)

Cuando las empleadas salen, a partir de permisos y arreglos previamente organizados, las familias están a la espera de su regreso: muchas veces les llaman por teléfono para recordarles la retirada o insisten para que adelanten su vuelta al

trabajo. Esto significa que ellas deben dar explicaciones de por qué no regresan o si se han retrasado.

A ver ya en estos últimos días, por la tarde cuando él llegaba como yo ya estoy en los cursos de la Cruz Roja y como en la casa no hay internet entonces yo, en las tardes cuando él llega yo le digo que me voy porque tengo que hacer unas tareas de internet, entonces me voy (...) entonces como a las nueve ella (su empleadora) empezaba a llamar y me decía ay te vas a demorar mucho es que mi hijo se tiene que ir. (Alicia. Trabajadora interna, sin contrato, solicitante de asilo)

5. Salud personal y protección contra el virus

La pandemia ha tenido una repercusión sobre la salud física y emocional de las trabajadoras. Ellas mismas han tenido que asumir la responsabilidad de protegerse cubriendo los gastos de los materiales necesarios (guantes, mascarillas y productos para la higiene de las manos y para la limpieza de vestidos). Todas las precauciones ligadas a la protección y al material de trabajo han sido instruidas por las familias empleadoras, pero cada trabajadora se hacía cargo de su seguridad y de la seguridad de los destinatarios de sus servicios en los hogares.

La hija tiene como una fobia con los virus, entonces decía que no toquemos nada, lo justo... hasta con los botones, por cualquier cosa el virus se pega allí... no llevamos aretes, nada de plata, nada que se pueda pegar algo... (Diana. Trabajadora por horas, con contrato, solicitante de asilo)

En algunos casos, era por iniciativa de ellas pensando en su salud, y en la de otros, porque lo han asumido como parte de su trabajo. En todo caso, eran principalmente ellas que tenían que responsabilizarse de los posibles contagios y de cualquier tipo de inacción o descuido.

Guantes sí me los ponen, porque ahí los tengo a disposición, pero las mascarillas no, las mascarillas las pongo yo. Ellos no me lo han dicho, ni me lo han prohibido ni nada. Pero me las pongo yo por mi salud y por la salud de ellos. (Mara. Trabajadora interna, sin permiso de residencia)

Otra de las medidas exigidas por parte de las empleadoras ha sido la limitación en el uso del transporte público, o incluso la prohibición de su uso.

Me daba mucho miedo, entonces ella (la persona que cuida) me decía por favor vente caminando, no estás muy lejos, aunque te demores no cojas trámvia, mejor camina eso me decía la abuela. (Graciela. Trabajadora por horas, con contrato)

Vivir en tiempos de pandemia, dedicadas a los cuidados y en condiciones de precariedad laboral, tiene serias consecuencias en la salud física y emocional de estas trabajadoras. Hablamos de contagios de covid-19 y luego de efectos psicológicos que tienen que ver con la presión de cuidar bajo unas condiciones extremas, con el miedo a la enfermedad provocada por el virus y el temor a ser perseguido por la policía, y además a una desconexión entre los compromisos del trabajo y las necesidades del propio tiempo de vida, que repercute en un cansancio crónico por agotamiento.

Claro, ha habido trabajadoras del hogar contagias. Y ha habido que llevarles comida, los cuidados que también necesitan. Medicinas, acompañamiento... (Daniela. Socia ATHZ)

Últimamente estoy padeciendo de depresiones por estar encerrada, por trabajar de interna, porque es un trabajo que a nadie se lo deseó: convivir 24 horas del día con una persona mayor. (Laura. Trabajadora interna, actualmente trabajadora del Servicios municipal de Ayuda a Domicilio)

La covid-19 ha significado la exposición de estas trabajadoras a un alto riesgo de contagio, tanto por contacto estrecho con las personas que cuidan como por la falta de materiales de protección o una deficiencia de ellos. De hecho, no son pocas las trabajadoras que han contraído la enfermedad, pero a esto se ha añadido un desgaste emocional por las condiciones en las que se realizó este trabajo, con confinamientos forzados, y un aumento significativo de las tareas a desempeñar, sin mayores reconocimientos económicos o sociales.

Conclusiones

Los aplausos espontáneos que cada tarde la ciudadanía confinada dedicaba a quienes estaban en la primera línea de la lucha contra el covid-19, en particular al personal sanitario y a los trabajadores esenciales, recordaba a todos que nadie estaba solo antes la amenaza pandémica. Sin embargo, las historias de un colectivo laboralmente precario y socialmente vulnerable como lo que conforman las empleadas del hogar de origen migrante no aparecieron en las portadas de los periódicos ni tampoco recibían ningún aprecio o reconocimiento explícito por parte de la opinión pública.

En España la emergencia sanitaria del covid-19, con sus circunstancias inéditas en términos de confinamiento, distanciamiento social y prevención, ha agudizado su desprotección al tiempo que se volvía indispensable su contribución diaria y su valentía. A pesar de la vulnerabilidad que llevan adscrita por su condición de género y por su estatus de legalidad como migrantes, estas trabajadoras han cumplido con sus labores, con no pocas dificultades y pagando un coste humano, social y personal, muy alto. Los primeros meses de confinamiento acarrearon unas consecuencias dramáticas para ellas que son todavía poco exploradas por las ciencias sociales y escasamente visibilizadas en el debate público. Con la presente exploración empírica, hemos intentado reconstruir, contextualizar y poner en valor su trabajo durante la pandemia evidenciando las criticidades más destacadas en relación con su precariedad laboral.

En los casos mejores, las cuarentenas transcurrían con encierros forzados e intensos, con muchas tensiones con sus empleadores y con un fuerte desgaste físico y emocional por su dedicación, con cada vez mayores incidencias que atender y cada vez menos descansos y pagas que disfrutar. Estas trabajadoras

quedaron atrapadas en una fatiga pandémica que les comprimía entre la atención constante a las personas que cuidaban por trabajo y las preocupaciones por lo que podía ocurrir a sus seres queridos en los países de origen, que de ellas también dependían (desde la distancia), gracias a sus remesas y a su dedicación incondicionada en esta “cadena de cuidados”.

El trato invasivo y arbitrario de sus empleadores en la organización y desempeño de las tareas que tenían encomendadas ha complicado su situación personal y laboral. El estrés acumulado y las presiones sufridas durante la pandemia han dejado marcas en su bienestar anímico y en sus condiciones sociales y económicas, resaltando las contradicciones intrínsecas a su situación laboral: ellas han estado realizando tareas urgentes y esenciales, como cuidadoras, y al mismo tiempo no han sido reconocidas formalmente, ni respetadas por su condición de trabajadoras, hasta sufrir amenazas, desamparo e incluso abusos por parte de sus empleadores.

Durante estos meses las asociaciones de empleadas de hogar en España han cobrado especial relevancia para dar visibilidad a lo que estaba ocurriendo, denunciando la desprotección que sufrían y reivindicando un trato justo por parte de los particulares que se beneficiaban de sus servicios y por parte de las instituciones de gobierno. Además, ante la poca eficacia de las medidas tomadas por la administración pública, que las mismas asociaciones de mujeres migrantes trabajadoras del hogar consideran como insuficientes e inadecuadas, estas entidades han tenido que encargarse de las necesidades de sus socias, apoyándoles material y económicamente, al tiempo que le proveían una red formal de escucha, soporte y solidaridad.

A través de sus entrevistas, emerge la profundidad del coste humano y social que ellas han pagado desde el principio de la pandemia. Disponemos, pues, de una evidencia empírica fiable y contrastada que sirve para poner luz en sus testimonios reales y para reforzar una agenda política que reconozca formalmente la labor de las empleadas del hogar y de los cuidados, tutelando sus derechos como trabajadoras esenciales y garantizando su legalidad como migrantes plenamente integradas.

Desde cuando empezaron los contagios mortales por covid-19 y cambió bruscamente nuestra normalidad, su dedicación y esfuerzo han contribuido a preservar la salud y la integridad de las personas dependientes más expuestas a los contagios. Que las demás pandemias, que posiblemente amenazarán la humanidad en el futuro, no nos hagan olvidar la importancia de “cuidar siempre a quien cuida”, para que sepamos reconocer los méritos, como también atender dignamente las necesidades y las dificultades de quienes contribuyen, de manera determinante, a resolver nuestras crisis de los cuidados.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA, Elaine. *Cuidados en crisis: Mujeres inmigrantes hacia España y Chile, dan más de lo que reciben*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2015.
- ANDALL, Jacqueline. *Gender, Migration and Domestic Service*. Londres: Routledge, 2000.
- BOFILL-POCH, Silvia; GREGORIO GIL, Carmen. Tú no tienes donde ir (y yo sí). De cómo el miedo al contagio impacta en las trabajadoras migrantes empleadas en el hogar. *Migraciones*, n. 53, p. 143-170, 2021. Disponible en: <<https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.006>>.
- CARRASQUER, Pilar; TORNS, Teresa; TEJERO, Elisabet; ROMERO, Alfonso. El trabajo reproductivo. *Papers. Revista de Sociología*, v. 55, p. 95-114, 1998. Disponible en: <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.1934>>.
- CHESNEY, Marc. *La crisis permanente. La oligarquía financiera y el fracaso de la democracia*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2021.
- COMAS-D'ARGEMIR, Dolors. Los cuidados de larga duración y el cuarto pilar de sistema de bienestar. *Revista de Antropología Social*, v. 24, p. 375-404, 2015.
- DALY, Mary; LEWIS, Jane. The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *British Journal of Sociology*, v. 51, n. 2, p. 281-298, 2000. Disponible en: <<https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>>.
- DÍAZ GORFINKIEL, Magdalena; MARTÍNEZ-BUJÁN, Raquel. Mujeres migrantes y trabajos de cuidados: transformaciones del sector doméstico en España. *Panorama Social*, v. 27, p. 105-118, 2018.
- GREGORIO GIL, Carmen. Etnografiar las migraciones Sur-Norte: la inscripción en nuestros cuerpos de representaciones de género, raza y nación. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, v. 37, p. 19-39, 2017.
- HERNÁNDEZ-CORDERO, Ana Lucía. Mothers who cross borders. Family care networks in the homes of immigrant mothers. In: MONTERO-SIEBUTH, Martha; MAS GIRALT, Rosa; GARCÍA-ARJONA, Noemí; EGUREN, Joaquín (coords.). *Family practices in migration: everyday lives and relationships*. London: Routledge Studies in Development, Mobilities and Migration, 2021, p. 138-153.
- HERNÁNDEZ-CORDERO, Ana Lucía; ROMEA, Ana Cristina. Migrar y seguir cuidando: experiencias de mujeres migrantes guatemaltecas y nicaragüenses. *Raíces, Revista Nicaragüense de Antropología*, v. 3, n. 6, p. 55-64, 2019. Disponible en: <<https://doi.org/10.5377/raices.v3i6.9011>>.
- LEIVA, Sandra; MANSILLA, Miguel; COMELIN, Andrea. Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique. *Si Somos Americanos*, v. 17, n. 1, p. 11-37, 2017.
- LUTZ, Helma. *The New Maids: Transnational Women and the Care Economy*. Londres y Nueva York: Zed Books, 2011.
- MORENO, Luis Fernández; MARÍ-KLOSE, Pau. Bienestar mediterráneo. Trayectorias y retos de un régimen en transacción. In: DEL PINO, Eloísa; RUBIO Mª Josefina (eds.). *Los estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Técnos, 2017, p. 139-160.

- OIM (Organización Internacional para las Migraciones). *Estudio sobre la situación laboral de la mujer inmigrante en España*. Madrid: Universidad P. Comillas y OIM, 2015.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a 10 años del Convenio 189*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2021.
- OSO, Laura; MARTÍNEZ-BUJÁN, Raquel. Welfare Paradoxes and Interpersonal Pacts: Transnational Social Protection of Latin American Migrants in Spain. *Social Inclusion*, v. 1, n. 1, p. 194-204, 2022. Disponible en: <<https://doi.org/10.17645/si.v9i4.4639>>.
- PARELLA, Sonia. El sector del trabajo del hogar y de cuidados en España en tiempos de covid-19. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, enero, p. 102-114, 2021. Disponible en: <<https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.102>>.
- PÉREZ OROZCO, Amaia. Amenaza tormenta. La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, v. 5, p. 7-37, 2006.
- PÉREZ OROZCO, Amaia; LÓPEZ GIL, Silvia. *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y las políticas públicas*. Santo Domingo: ONU-Mujeres, 2011.
- RICO, María; LEIVA-GÓMEZ, Sandra. Trabajo doméstico migrante en Chile y el COVID-19. Cuidadoras bolivianas en el descampado. *Migraciones*, n. 53, p. 227-255, 2021. Disponible en: <<https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.009>>.
- STEFONI, Carolina. Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile. In: VALENZUELA M^a Elena; MORA Claudia Mora (eds.). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo, 2009, p. 191-232.
- TAPIA, Marcela. Frontera, movilidad y circulación reciente de peruanos y bolivianos en el norte de Chile. *Estudios Atacameños*, v. 50, p. 195-213, 2015.
- VERA, Cristina; MAREGA, Magalí. Echarnos la mano. Experiencias organizativas en torno a la sostenibilidad de la vida de mujeres trabajadoras del hogar migrantes mazatecas en colonias populares de Puebla (Méjico). *Migraciones*, n. 53, p. 199-225, 2021. Disponible en: <<https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.008>>.